

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MATAJANA S.A.**

28-03-2018

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las once horas y treinta minutos (11:30 a.m.), en las oficinas de MATAJANA S.A. ubicadas en la calle de las Avellanas E2-34 y el Juncal, estando presente el Dr. Ricardo Mancheno Karolys, en calidad de representante de la totalidad del capital pagado de la Compañía, al amparo del Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe de la Administración correspondiente al año 2017;**
- 2.- **Conocimiento de informes de Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2017;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017;**
- 4.- **Resolución acerca de resultados;**
- 5.- **Designación de Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio fiscal 2018;**
- 6.- **Aumento de Capital y Reforma del estatuto social;**
- 7.- **Designación de Presidente de la Compañía; y,**
- 8.- **Designación de Vocales Principales y Suplentes de la Junta Directiva de la Compañía.**

Los Accionistas representados y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE VOTOS
INVERSIONES A. MATAJANA FLOREZ S.A.S.	Dr. Ricardo Mancheno	281.526
DISPAPELES S.A.S.	idem	80.000
TOTAL		361.526

Actúa como Presidente Ad-hoc la Sra. Martha Yaneth López Patiño y como Secretaria Ad-hoc, la Ing. Fanny Nova Méndez quienes se encuentran presentes.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta y dispone el tratamiento del orden del día:

1.- La Presidenta Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Informe de la Administración de la Compañía correspondiente al año 2017 y así se hace. La Junta unánimemente lo declara conocido y lo aprueba.

2.- A continuación, se da lectura por Secretaría al informe del Comisario por el ejercicio 2017. La Junta lo declara conocido.

Asimismo, a través de Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos. La Junta lo declara conocido.

3.- La señora Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017. La Junta unánimemente aprueba los balances y estados financieros.

4.- Atendiendo el resultado de la compañía, la Junta resuelve:

UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$500.177
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	US\$75.026
IMPUESTO A LA RENTA	US\$116.126
RESERVA LEGAL (10%)	US\$30.902.
UTILIDAD A DISPOSICION DE LA JUNTA	US\$309.024

La Junta dispone que el valor total de "Utilidades a disposición de la Junta" esto es US\$309.024 no sea distribuida a los Accionistas, y que sea destinado a la cuenta "Utilidades no distribuidas".

5.- La Junta designa para el cargo de Comisario al Sr. Patricio Tipán, para el ejercicio 2018; autorizando a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

La Junta designa como Auditor Externo para el ejercicio 2018, a la firma Integral Solutions y se autoriza a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

6.- La Junta no resuelve ningún aumento de capital ni reforma del estatuto social.

7.- La Junta designa como Presidente de la Compañía al señor Carlos Alberto Matallana Ayala, por el período estatutario. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para extender el nombramiento respectivo.

8.- La Junta designa como Vocales Principales de la Junta Directiva a los señores:

Carlos Alberto Matallana Ayala	Primer Vocal Principal
Claudia Mercedes Matallana Ayala	Segundo Vocal Principal
Gustavo Duque Sierra	Tercer Vocal Principal

La Junta designa como Vocales Suplentes de la Junta Directiva a los señores:

Óscar Darío Uribe Lopera	Primer Vocal Suplente
Luis Guillermo Arciniegas Millán	Segundo Vocal Suplente
Henry Alexander Barco López	Tercer Vocal Suplente

Todas las resoluciones y decisiones adoptadas por esta Junta han sido tomadas por unanimidad a través del voto del representante de los Accionistas.

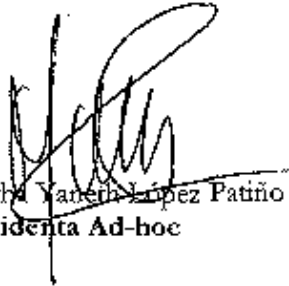
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su contenido y la suscriben el representante de las accionistas junto la Presidenta Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc que certifica.



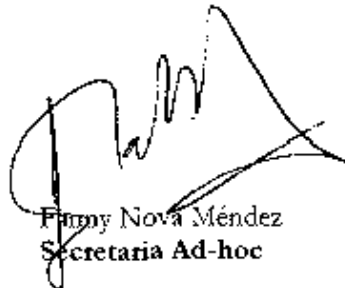
Concluye la reunión a las 1:00 p.m.'

Forman parte del expediente del Acta:


- El informe de la Administración;
- El informe del Comisario;
- El informe de los Auditor Externo; y,
- El Balance General y los Estados Financieros de 2017.
- Cartas poder otorgadas por los Accionistas.



Martha Yanera López Patiño
Presidenta Ad-hoc



Fanny Nova Méndez
Secretaria Ad-hoc



Ricardo Mancheno Karolys
Representante de los
Accionistas